



GOBERNACIÓN
 Departamento Archipiélago de San Andrés,
 Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagambía

DECRETO NÚMERO 0074- - - 2

12 FEB 2016

"Por medio del cual se hace un encargo y un nombramiento provisional"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra en vacante definitiva el cargo de TECNICO OPERATIVO 314-18 bajo la Secretaría de Hacienda.

Que según análisis del grupo de talento humano, el funcionario **BRACKMAN DAVIS ABELARDO** identificado con la CC 18001791, quien ocupa con derechos de carrera el cargo de TECNICO OPERATIVO 314-15, posee los requisitos y las calidades para ser encargado.

Que con el anterior movimiento queda vacante de manera definitiva el cargo de TECNICO OPERATIVO 314-16 bajo la Secretaría de Hacienda.

Que el análisis de la Oficina de Talento Humano indica que no existe personal de carrera con las calidades y competencias para ser encargado en la vacante definitiva del cargo TECNICO OPERATIVO 314-16 en la Secretaría de Hacienda, siendo procedente un nombramiento provisional en el mismo.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar por el término de 6 meses al funcionario **BRACKMAN DAVIS ABELARDO** identificado con la CC 18001791, en la vacante definitiva del cargo como TECNICO OPERATIVO 314-18 bajo la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO SEGUNDO: Nombrar con carácter provisional por el término de 06 de meses a la señora **ALEYDA CARDONA CASTRO** identificada con la CC 40985615 en el cargo TECNICO OPERATIVO 314-16 bajo la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los

12 FEB 2016

RONALD HOUSNI JALLER

EL GOBERNADOR,

EL SECRETARIO GENERAL,

Proyecta Grupo TH - jyp
 Revisa Oficina Asesora Jurídica

CESAR A. JAMES BRYAN